



AVALAN PLAN B, PERO RETIRAN LA VIDA ETERNA

La Cámara de Diputados lo aprueba y, ante la renuncia del PT y Verde a la transferencia de votos, la cláusula se quitó del dictamen.

Diputados aprueban plan B; eliminan "vida eterna"

Avalan iniciativa con 296 votos a favor de Morena y aliados, y 217 en contra; PVEM señala que no necesita ayuda de ningún partido y renuncia a cláusula

ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, el plan B electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador; sin embargo, en lo particular el Partido Verde Ecologista de México renunció a la llamada "cláusula de vida eterna" al asegurar que no requiere de ayuda artificial de ningún partido político y fue retirada del documento.

La minuta se avaló en lo general con 269 votos a favor de Morena, PT y PVEM, y 217 en contra del PRI, PAN, PRD y MC.

Previamente, el debate en el pleno del plan B se frenó durante cinco horas, luego de que la propuesta del PVEM para establecer la figura de candidatura común que permitiría convenir la distribución de votos entre partidos aliados abrió polémica ante la opinión pública e incluso derivó en un amago del Presidente, quien dijo que no descartaba vetar la ley por ese solo apartado, ya que "da la impresión que se está actuando de manera tramposa".

Por ello, se ordenó un receso e incluso los coordinadores Ignacio Mier (Morena), Alberto Anaya

(PT) y Carlos Puente (PVEM) acudieron a la Secretaría de Gobernación para negociar la "cláusula de vida eterna". A su regreso, anunciaron el retiro de la modificación y se retomó el debate.

"Nos dicen que pedimos una cláusula de vida eterna, mienten, mienten, mienten. Miren, desde 2009 hemos estado muy por encima de lo que se establece para mantener el registro nacional. ¿Cuál chiquillada? No necesitamos ninguna cláusula de vida eterna, no era para eso, no era transferencia de votos. De lo que hablábamos era reconocer las candidaturas comunes, pero antes que nos digan que queremos vida eterna, la vamos a retirar", declaró Puente Salas.

Durante el debate, MC, PAN y PRD presentaron mociones suspensivas, que se rechazaron.

Jorge Álvarez Máynez advirtió que aunque no se aceptó su propuesta de moción "vamos a dar la lucha en la Suprema Corte".

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) señaló que con la reforma "se viola la Constitución, y Morena y sus aliados buscan que el Presidente y su partido se perpetúen en el poder", mientras que Jorge Espadas Galván (PAN) señaló que no ha terminado la

batalla. "Sigue y daremos la pelea. Aquí seguimos defendiendo al INE porque la reforma representa un golpe a la democracia y a la libertad".

Cynthia López Castro (PRI) advirtió que se trata de una reforma engañosa, repleta de inconsistencias que pone en riesgo la integridad del Padrón Electoral.

"Atacar el INE debilita la democracia. No hay posibilidad de juego limpio; 2 mil trabajadores serán despedidos el 20 de diciembre. Ustedes manosearon al INE, violaron al INE", les reclamó a diputados de Morena y aliados.

En defensa del proyecto, el diputado Benjamín Robles Montoya (PT) denunció que los "seudoseñores electorales han deshonrado al INE", por lo que resulta urgente reformarlo, mientras que Puente Salas, coordinador del PVEM, insistió en que buscarían eliminar la llamada "cláusula de vida eterna", pues es polémica y no la necesitan.

En tanto, el diputado Leonel Godoy (Morena) explicó que todas las encuestas ponen a su partido en primer lugar para contender en las elecciones locales y federales. Advirtió que el PRD perderá el registro porque no alcanza más de 2% de votos; "indebida-



mente se habla de transferencia de votos. En 2018 se contendió en coalición, y mediante acuerdos políticos se daban los votos. Que no exista en la reforma perjudicará al PRD”, dijo. ●

EL DATO

Se mantiene la facultad de los partidos políticos para hacer “guardaditos”, a fin de usarlos en elecciones posteriores.

correspondiente.

- **Ninguna persona** podrá registrarse como candidato a distintos cargos en el mismo proceso electoral.
- **No habrá** sanciones a partidos políticos por padrón inflado o con duplicidades.
- **Se mantiene** la Sala Regional Especializada del TEPJF que había sido eliminada.



FRASE DEL DIA

LORENZO CÓRDOVA
Presidente del INE

“Hay quien pretende echar a doblar las campanas por la democracia y por el INE. Hay que decirles que guarden las palas porque no son tiempos todavía de entierro”

LAS MODIFICACIONES

- **En coalición**, cada partido es responsable del ejercicio libre de sus prerrogativas y presentará la comprobación



Diputados de la bancada del PAN, como Teresa Castell, llevaron orejas de burro a los legisladores de Morena y aliados.